



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/44/473 ✓  
S/20805  
22 de agosto de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Temas 72, 143 y 146 del programa provisional\*  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL  
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE  
ESTADOS  
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION  
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL  
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA  
FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO DE  
MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 22 de agosto de 1989 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle un mensaje del Excelentísimo Señor Abdul Wakil,  
Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Afganistán, dirigido a  
Vuestra Excelencia.

Agradeceré que este mensaje se distribuya como documento oficial de la  
Asamblea General en relación con los temas 72, 143 y 146 del programa provisional,  
y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) NOOR AHMAD NOOR  
Embajador  
Representante Permanente

\* A/44/150.

3 p.

Anexo

MENSAJE DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL AFGANISTAN

Quisiera señalar nuevamente a su atención las flagrantes violaciones de los Acuerdos de Ginebra que cometen el Pakistán, uno de los principales signatarios, y los Estados Unidos, que garantizan estos Acuerdos.

El Pakistán y los Estados Unidos, ignorando completamente sus obligaciones que dimanaban de los Acuerdos de Ginebra y siguiendo una política de terrorismo de Estado, han aumentado sus entregas de armas técnicamente complejas a los extremistas armados afganos. La entrega de misiles de largo alcance a estos elementos les ha permitido intensificar los ataques con cohetes contra ciudades y otras zonas pobladas del país, causando así terribles pérdidas de vidas y propiedades.

El hecho más alarmante está dado por la entrega de nuevos misiles de largo alcance, provenientes del Pakistán y los Estados Unidos, a los extremistas afganos. Las ojivas de estos cohetes están armadas con bombas en racimo de explosión demorada y minas antipersonales, creadas para el asesinato en masa y el terror y la destrucción en las ciudades. Mientras que los cohetes detonan gran número de bombas en racimo fragmentarias en una amplia zona, las bombas de explosión demorada y las minas antipersonales que se desprenden de estos cohetes dificultan las operaciones de rescate.

Los extremistas lanzaron uno de estos cohetes contra una zona residencial de Kabul a las 21.30 horas del 15 de agosto de 1989, causando la muerte de nueve personas, entre ellas mujeres y niños, y heridas a otras 22 personas. Si este ataque de cohetes se hubiera producido durante el día la tragedia hubiera sido aún mayor.

Ante estas circunstancias, cuando los extremistas lanzan todos los días cohetes de largo alcance contra ciudades y zonas pobladas, causando la muerte y heridas a centenares de nuestros compatriotas, que se arme a estos grupos con armas de destrucción masiva y que se los aliente a utilizarlas contra zonas pobladas representa nada menos que terrorismo de Estado y una insistencia por continuar la guerra hasta que muera el último afgano.

Cabe mencionar que la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Pueden Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, que entró en vigor el 2 de diciembre de 1983, prohíbe el uso de dichas armas.

En vista de la responsabilidad que incumbe a las Naciones Unidas en cuanto a la paz y seguridad internacionales y la vigilancia del cumplimiento de los Acuerdos de Ginebra, esperamos que se tomen urgentemente las medidas necesarias para poner fin a la entrega de tales armas a los extremistas por parte del Pakistán y de los Estados Unidos, y a su uso contra nuestro pueblo.

A/44/473  
S/20805  
Español  
Página 3

La negligencia en poner fin a esta agresión y en condenar a los agresores ha causado la intensificación de la agresión contra nuestro país y la continuación de la entrega de armas más modernas y mortíferas a los extremistas armados, que no se consideran obligados por normas y principios internacionales.

Tengo la certeza de que Vuestra Excelencia convendrá conmigo en que la continuación de la situación vigente tiene consecuencias adversas para el prestigio de las Naciones Unidas y la viabilidad y credibilidad de los acuerdos internacionales.

ABDUL WAKIL  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República del Afganistán

-----